WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 SEP. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13487

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 1º de octubre de 2024, el **distrito de Machupicchu, de la provincia de Urubamba, región Cusco**, cumple su **octogésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,746 habitantes.

Que, el **1º de octubre de 1941**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Machupicchu**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 9396,** cuyo artículo 1º dice: "Elevase a la categoría de distrito la circunscripción territorial denominada Machupicchu comprensión del distrito de Ollantaytambo, de la provincia de Urubamba, en el departamento del Cusco". Artículo 2º. El nuevo distrito se crea por la presente ley, se denominará Machupicchu y tendrá por capital la población de este nombre que se ha formado alrededor de la actual estación de Machupicchu.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco,** por su **LXXXIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elvis Lexin La Torre Uñaccori, alcalde del **distrito de Machupiccho**, **provincia de Urubamba, región Cusco**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Machupicchu,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento